



Acuerdo por la movilidad sostenible en la COP25

El Ministerio para la Transición Ecológica, la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid garantizarán transporte público gratuito a los participantes en la Cumbre del Clima

- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Ayuntamiento de Madrid adquieren 20.000 billetes precargados del Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid con un descuento del 60%
- El tipo de billete que se entregará a los participantes en la COP25 en el momento de recoger su acreditación en IFEMA es el Abono Turístico de 5 días para la zona A, es decir, la que corresponde a la ciudad de Madrid, con dos recargas gratuitas por el mismo periodo
- El Ministerio para la Transición Ecológica da cumplimiento al Acuerdo de Sede firmado con el Secretariado de la Convención Marco de la ONU para el Cambio Climático, que requiere que el Estado organizador facilite transporte adecuado entre los alojamientos y el lugar donde se celebre la COP

22 de noviembre de 2019- El Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), junto al Ayuntamiento de Madrid, se hará cargo de los desplazamientos en transporte público de los asistentes a la cumbre del clima (COP25) que se celebra en Madrid del 2 a al 13 de diciembre. Con este objetivo, ambas administraciones han firmado sendos acuerdos con el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid, que facilitará al menos 20.000 tarjetas de transporte precargadas, que serán adquiridas por el MITECO y el Ayuntamiento con un descuento del 60 por ciento.

El tipo de billete adquirido es el Abono Turístico de 5 días para la zona A, es decir, la que corresponde a la ciudad de Madrid, con dos recargas gratuitas por el mismo periodo, de tal forma que los participantes inscritos en la COP25 podrán hacer uso del transporte público de manera gratuita por un plazo de hasta 15 días. Los



participantes recibirán este abono en el momento de recoger su acreditación en los mostradores de Naciones Unidas en el recinto de IFEMA.

El billete turístico tiene carácter personal y permite efectuar un número ilimitado de desplazamientos en el conjunto de servicios de transporte regular de viajeros que operan en el interior de la zona elegida (Metro de Madrid, autobuses urbanos de la EMT, línea 1 de Metro Ligero y Cercanías Renfe).

El importe de la venta de los referidos títulos y sus correspondientes recargas se distribuirá a partes iguales entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Ayuntamiento de Madrid, abonando el 50 por ciento de su coste cada Administración (10.000 tarjetas y sus recargas cada uno). El número de títulos adquiridos es ampliable en caso de que el número de participantes sea superior.

CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD DEL EVENTO

De esta forma España da cumplimiento al Acuerdo de Sede firmado con el Secretariado de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), que requiere que el Estado organizador facilite transporte adecuado entre los alojamientos y el lugar donde se celebre la COP. En este marco, es frecuente que los países anfitriones faciliten transporte público gratuito a los delegados, tanto para facilitar una buena acogida como para contribuir a la sostenibilidad del evento.

En el marco del acuerdo con el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid, el Ministerio habilitará el espacio necesario para la instalación de tres terminales de venta en las instalaciones de IFEMA en las que se celebra la COP25, para que las tarjetas entregadas que contienen los títulos turísticos puedan ser recargadas con el mismo título de manera gratuita.